

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

**RESOLUCION N° 99-STJSL-SC-2024.**

San Luis, 31 de octubre de 2024.

**VISTO:** el expediente REQ 10296/24 iniciado por el Departamento de Delitos Complejos del Ministerio Público Fiscal, en trámite ante la Secretaría Contable, en el que se requiere la contratación del servicio de un DESPACHANTE DE ADUANA, para la nacionalización de la actualización del hardware para uso del sistema GrayKey, enviado sin cargo por Magnet Forensics LLC desde Estados Unidos.

Que el hardware a nacionalizar tiene como finalidad la actualización del Equipo de Extracción forense de Dispositivos Móviles marca Graykey, Modelo Graykey GK01, Serial d270b0d5d4a1131d, que fuera entregado al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Luis por la Operation Underground Railroad Inc., en el marco del Convenio de fecha 09 de marzo de 2023, suscripto entre ambos.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Responsable del Departamento de Delitos Complejos en actuación 26059889/24.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 26156635/24.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, el artículo 100 inciso f) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo 07-STJSL-SC-2024, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) AUTORIZAR la contratación de EUROMAR TRADE de MARTIN GRANDE, CUIT 20-28863474-3, en los términos del artículo 100 inciso f) de la

Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, para la prestación del servicio profesional de DESPACHANTE DE ADUANA, para la nacionalización de la actualización del hardware para uso del sistema GrayKey, enviado por Magnet Forensics LLC al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Luis, por un monto de doscientos cincuenta dólares estadounidenses (USD 250,00).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a efectuar el pago de los aranceles, fletes, derechos, tasas y demás gastos, correspondientes al trámite de nacionalización de la actualización del hardware para uso del sistema GrayKey, enviado sin cargo por Magnet Forensics LLC, lo que se estima en la suma de dólares estadounidenses un mil doscientos noventa y cinco con noventa y cinco (USD 1.295,95). Los importes correspondientes a los conceptos autorizados en el presente punto, serán transferidos a la cuenta bancaria de EUROMAR TRADE de MARTIN GRANDE, a su requerimiento, con cargo de rendición de cuentas.

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 75/100 (\$ 1.625.991,75) en Servicios No Personales; Partida Principal: Servicios técnicos profesionales; Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente; del Programa: Ministerio Público Fiscal; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según las liquidaciones que emita el profesional contratado en el punto I), y según la variación del tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al momento de efectuar los pagos.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE

